MEMORIA

2024

ECUADOR
SARIME
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MUSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

MEMORIA 2024

ÍNDICE

03. Saludo Sarime

05. Informe de gestión: Sarime

07. SARIME: Compromiso con los artistas a través de beneficios asistenciales y culturales

09. SARIME: Solidaridad, eficiencia y transparencia al servicio de los artistas

14. Asamblea General Ordinaria de Socios

15. Informes de auditorías externas

16. Nuestra Misión

17. Nuestra Visión

18. Nuestro Consejo Directivo

19. Nuestros Socios

23. Top 20

25. Manolo Criollo

27. René Rivera

29. Eduardo ‘Chocolate’ Morales

EL IMPULSO QUE NOS PERMITE SEGUIR AVANZANDO.

Luis Beltrán Vargas
Presidente Ejecutivo

luisbeltran@sarime.com

Karina Santiana Mendoza
Directora General

karinasantiana@sarime.com

Música, arte, identidad, cultura, son los elementos fundamentales de una sociedad viva, pujante y que sabe de dónde viene y a dónde va; un pueblo sin identidad cultural es un faro apagado que no proyecta la luz que ilumine su camino, así lo han manifestado los grandes pensadores contemporáneos. Pero, ¿qué hay detrás del arte, la identidad y la cultura? Los cultores lo sabemos, hay creatividad, esfuerzo, recursos, producción e ilusiones (que a veces terminan en desilusiones) de la mano con un comprometido trabajo de post producción y ventas. Por ello, en el mundo entero se establecen acuerdos internacionales de protección a esos derechos intelectuales y los distintos países lo van adaptando a su propia realidad. El Ecuador no es una excepción, ha firmado dichos acuerdos y para proteger esos derechos, los ha plasmado en su propia Constitución Política y leyes secundarias que están vigentes; sumado eso a la propia voluntad de los cultores, artistas, intérpretes y músicos ejecutantes, que desde sus propias trincheras defienden sus derechos morales y patrimoniales cuando éstas tratan de ser conculcadas, amalgaman la fuerza que nos da impulso para seguir avanzando de la mano con su propia Sociedad de Gestión Colectiva que hoy por hoy, se levanta como una Entidad modelo, transparente y solidaria. Con respeto y enorme satisfacción, ponemos a vuestra consideración, un breve informe de nuestras actividades, económicas y de gestión realizadas en 2024.
Con afecto.

www.sarime.com
Pasaje El Jardin E10-05
y 6 de Diciembre
Edificio Century Plaza II
Ofic. 20 -21

SARIME 2024
FIRME EN LA DEFENSA DE LOS ARTISTAS, A PESAR DE LA CRISIS

El año 2024 no fue sencillo. La crisis energética y los problemas políticos que atravesó el país afectaron fuertemente la economía nacional, y con ello también la recaudación destinada a los artistas. Sin embargo, SARIME demostró que incluso en tiempos de dificultad, su compromiso con la defensa de los derechos de los creadores sigue siendo inquebrantable.

>>> PRIMER TRIMESTRE 2024

Con una recaudación de 222.128,29 dólares, el 41,99% fue distribuido directamente a los socios nacionales. Un 30% se destinó a gastos administrativos para mantener en pie la gestión, mientras que los fondos de asistencia y cultura recibieron cada uno el 10%. Además, un 7,78% se destinó al pago de regalías a la AIE España, fortaleciendo lazos internacionales.

>>> SEGUNDO TRIMESTRE 2024

La cifra cayó a 146.845,02 dólares, pero el espíritu se mantuvo firme. La distribución a socios alcanzó el 41,81%, el gasto administrativo el 30% y se sostuvo el 20% para asistencia y cultura, asegurando apoyo en salud y proyectos artísticos. AIE España recibió un 8%, reforzando el acuerdo bilateral entre las dos sociedades de gestión colectiva.

>>> TERCER TRIMESTRE 2024

Con 83.633,55 dólares recaudados, se vivió uno de los momentos más difíciles del año. Sin embargo, SARIME nunca dejó de cumplir: 41,78% se entregó a los socios, 30% a la administración, 20% a los fondos de asistencia y cultura, 8% de regalías entregado a la AIE España. A pesar de la baja, los principios de solidaridad y transparencia se mantuvieron intactos

>>> INFORME 2024 <<<

CUARTO TRIMESTRE 2024

Caída Significativa en la Recaudación por Ventanilla Única

Los datos del cuarto trimestre de 2024 revelan una drástica reducción en la recaudación total a través de la de ventanilla única con la Sociedad de Productores de Fonogramas, registrando únicamente como anticipo a la distribución 50.000,00 dólares en el período de septiembre a noviembre de 2024.

Esta reducción en la recaudación representa un desafío importante para la entidad, considerando que los gastos administrativos mantienen una proporción (30%) del total recaudado. La distribución efectiva a los socios se ve directamente impactada por esta disminución en los ingresos por derechos conexos.

INFORMACIÓN

>>> PERSPECTIVAS

La situación requiere una evaluación urgente de las estrategias de recaudación y una posible revisión de los mecanismos de la ventanilla única para garantizar la sostenibilidad económica de la entidad y una distribución más robusta a los titulares de derechos.

UN COMPROMISO PERMANENTE <<<

SARIME demuestra que su misión trasciende lo económico. Con una visión integral, la entidad continúa trabajando para que cada socio se sienta protegido, respaldado y acompañado, tanto en su desarrollo artístico como en su vida personal.

Porque en SARIME, la música y el bienestar caminan de la mano.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

>>> DESARROLLO Y GESTIÓN

El miércoles 27 de marzo de 2024, se llevó a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE SARIME, en las que se trataron puntos de vital importancia para el desarrollo y buena gestión de nuestra Entidad en favor de sus asociados.

PÓLIZA DE SALUD Y SEGURO DE VIDA <<<

Temas como Balance, Informes de Auditoría externa, presupuesto fueron puestos a consideración de los asambleístas; sin embargo, el tema de la adquisición de una póliza de salud en distintas especialidades médicas para los artistas y sus familiares y la vigencia de un seguro de vida para quienes forman parte de SARIME, fue aprobado y aplaudido por todos.

SARIME

Compromiso con los artistas a través de beneficios asistenciales y culturales

Por Karina Santiana Mendoza

En el camino por la defensa de los derechos de los artistas, SARIME ha consolidado no solo un liderazgo en representación cultural, sino también un respaldo firme hacia el bienestar integral de sus socios.
La entidad ha trabajado en fortalecer una red de beneficios que garantizan tanto apoyo asistencial como oportunidades de crecimiento para visibilizar su trabajo en el ámbito artístico a través del programa "Desde el escenario".

Beneficios asistenciales: seguridad y respaldo para los socios

Uno de los pilares fundamentales de SARIME ha sido asegurar la tranquilidad de sus miembros y sus familias. En abril del año 2024, la entidad puso a disposición de sus socios:

Cobertura asistencial hospitalaria con CONFIAMED de $5.000,00 destinada a enfrentar situaciones emergentes de salud y necesidades prioritarias, brindando un respaldo económico inmediato en momentos dificiles.

En lo ambulatorio contamos con atenciones en medicina general, ginecología, pediatría y gastroenterología.

Les entregamos un seguro de vida de $3,300, diseñado para ofrecer seguridad y protección a las familias de los artistas, honrando así el compromiso de velar por quienes han dedicado su vida a la música y a la cultura.

Estos beneficios demuestran que SARIME no solo se preocupa por el desarrollo profesional de sus miembros, sino también por su bienestar humano y social.

Beneficios culturales: impulso al arte y la identidad

Junto al respaldo asistencial, SARIME ha mantenido su misión de promover la cultura y el talento nacional. A través de espacios de formación, eventos musicales, programas de capacitación y actividades de difusión, la entidad fortalece la identidad cultural y brinda a los artistas un escenario donde mostrar su creatividad.

El reconocimiento a los más destacados exponentes de la música, la organización de galas y premiaciones, así como la apertura de oportunidades internacionales, son parte de los logros alcanzados en estos 24 años de trayectoria.

Compromiso permanente

SARIME continúa trabajando con la convicción de que el bienestar de los artistas es inseparable de su desarrollo cultural. Por ello, el equilibrio entre la asistencia social y la promoción del talento seguirá siendo la base de su gestión, consolidando una comunidad de artistas protegida, valorada y reconocida en todos los ámbitos.

SARIME:

Solidaridad, eficiencia y transparencia al servicio de los artistas

Por Karina Santiana Mendoza

SARIME es una entidad que ha sabido sostenerse y crecer bajo tres pilares fundamentales: solidaridad, eficiencia y transparencia.

En el país, hablar de la defensa de los derechos de los artistas es hablar de SARIME, una entidad que ha sabido sostenerse y crecer bajo tres pilares fundamentales: solidaridad, eficiencia y transparencia. Estos valores se han convertido en la brújula que guía su trabajo y la razón por la que, a pesar de las dificultades, continúa respaldando a sus socios.

UN AÑO DE RETOS, UN AÑO DE COMPROMISO!

El 2024 trajo consigo grandes desafíos. La crisis energética y la inestabilidad económica redujeron los ingresos de la recaudación a través de la ventanilla única con la Sociedad de Productores de Fonogramas SOPROFON, lo que generó un impacto notable en el decrecimiento de estos ingresos.

Sin embargo, a pesar de este escenario, SARIME mantuvo firme su compromiso: cada dólar que ingresa es distribuido a sus socios, porque entiende que la música es trabajo y que cada artista merece recibir lo que genera.

LOS DERECHOS DE LOS ARTISTAS NO SE NEGOCIAN!

En medio de la adversidad, SARIME recuerda a la sociedad y a los sectores comerciales que la música no es gratuita, sino fruto del talento y esfuerzo de quienes la crean. Por ello, su lucha continúa enfocada en garantizar que los derechos de los artistas se respeten y no se negocien.

MIRANDO HACIA ADELANTE

SARIME reafirma que la solidaridad entre sus socios, la eficiencia en la gestión de los recursos y la transparencia en sus procesos son la base de su trabajo. Y aunque las crisis económicas pongan a prueba al sector cultural, la misión es clara: seguir defendiendo a los artistas y su música, con la certeza de que cada nota merece ser valorada y reconocida.

Nos proyectamos a un beneficio para los titulares, contar con una infraestructura profesional para el desarrollo artístico representa un avance significativo en el fortalecimiento de la cultura y la economía creativa del país. En este sentido, los beneficios que obtenemos al disponer de espacios especializados como un estudio audiovisual, estudio de grabación de sonido, estudio fotográfico, salas de ensayo y capacitación musical, son los siguientes:

Producción profesional de contenidos:

01

Un estudio audiovisual permite grabar y producir programas desde escenarios reales con alta calidad técnica, mejorando la proyección y visibilidad de los artistas a nivel nacional e internacional.

Edición de videos y material promocional:

02

Facilita la creación de contenidos editados profesionalmente para videoclips, presentaciones, campañas culturales y difusión en medios digitales.

Grabación musical de alto nivel:

03

Un estudio de sonido bien equipado garantiza que los músicos y compositores puedan registrar sus obras con calidad técnica adecuada, conservando el valor artístico y facilitando su comercialización.

Apoyo en la imagen del artista:

04

El estudio fotográfico profesional permite realizar sesiones de imagen, portadas de discos, materiales de prensa y promoción, fortaleciendo la marca personal del artista.

Espacios adecuados para ensayos:

05

Las salas de ensayo permiten a los músicos preparar sus repertorios en ambientes acústicamente tratados, sin interrupciones, mejorando su rendimiento escénico.

Formación y perfeccionamiento continuo:

06

Las salas de capacitación musical están diseñadas para impartir talleres, clases magistrales y encuentros formativos que elevan el nivel artístico y técnico de los músicos, si bien existen instituciones de educación artística, no todos los artistas tienen acceso a formación técnica o académica de calidad, por esa razón es necesario promover espacios de capacitación permanente, becas y convenios internacionales a través de FILAIE para fortalecer sus habilidades; al contar con un espacio propio en donde tengamos salas de capacitación adecuadas para enriquecer sus conocimientos y formar a nuestros miembros, estaremos forjando mejores profesionales.

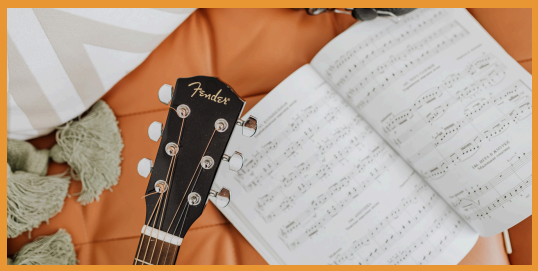

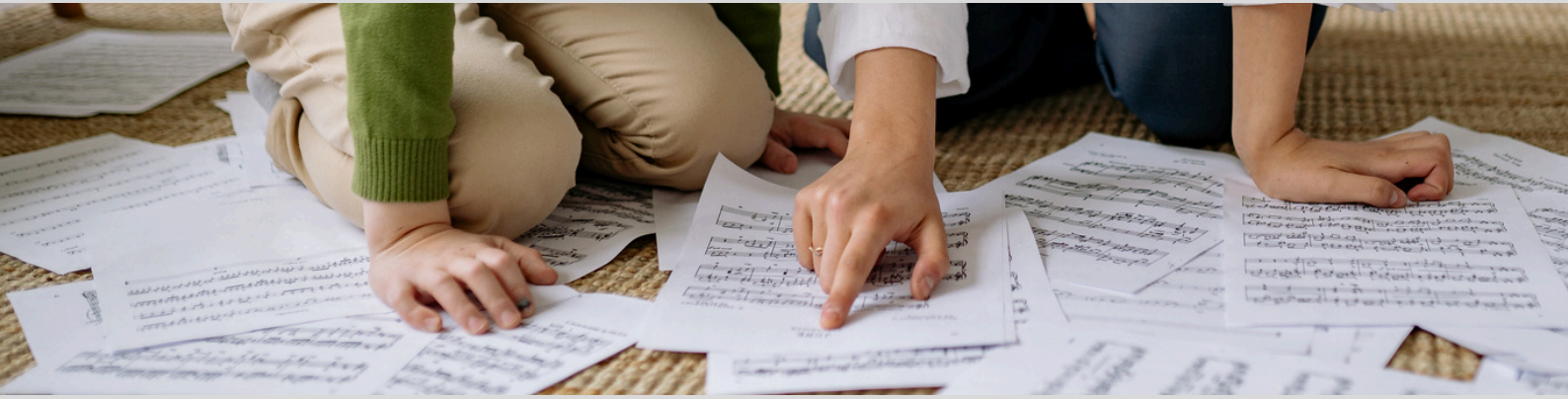

“En el país, hablar de la defensa de los derechos de los artistas es hablar de SARIME, una entidad que ha sabido sostenerse y crecer bajo tres pilares fundamentales: solidaridad, eficiencia y transparencia.”

Los artistas enfrenten dificultades para mostrar su trabajo por la falta de espacios, por esa razón “Desde el escenario” es una vitrina que nos permite llegar al mundo entero para dar a conocer los talentos que tenemos en el Ecuador en los diferentes géneros musicales, si contamos con tecnología de punta en donde nuestros socios puedan hacer uso de los mismos, estaríamos compitiendo a nivel internacional con material de calidad.

Atender las necesidades del sector artístico no solo beneficia a los artistas, sino que fortalece la identidad cultural, la cohesión social y el desarrollo humano en el Ecuador. Por lo tanto, estamos trabajando para ser escuchados y que se prioricen acciones concretas desde el estado para apoyar al talento artístico nacional y si nosotros como SARIME podemos ser ese ente que motive y facilite este sueño de los artistas, sería una contribución magnífica a la cultura musical de la patria.

Informes de

AUDITORÍAS EXTERNAS

Entre los mecanismos de control del desempeño de la gestión administrativa y financiera de las Sociedades de Gestión se aplican las auditorías internas, externas, además del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales que a través del Departamento de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, monitorea el movimiento administrativo y económico de la organización.
A continuación presentamos los informes de auditorías correspondientes al 2024.

CPA. LCDA. PILAR ALMEIDA VASQUEZ
AUDITOR INDEPENDIENTE
R.N.C. No. 25388 / R.N.F.A. No. SC-RNAE 512 / SENADI-DNDAyDC-0004-2022-AEC

SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR "SARIME".

ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre del 2024

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados Integrales
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas

US$ Dólares estadounidenses
NIC Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

NUESTRO CONSEJO DIRECTIVO 2022-2026

PRESIDENTE EJECUTIVO: Luis BeltránVargas
VICEPRESIDENTE: Paulina Tamayo
SECRETARIO: José Cedeño Cevallos

VOCALES PRINCIPALES:
Héctor Jaramillo
Máximo Escaleras
Jorge Luis del Hierro

VOCALES SUPLENTES:
Marcelo Sánchez
Leonel Beltrán
Nancy Mendoza Núñez

COMITE DE MONITOREO:
Rafael Heredía
Margoth Toral
Maritza Noboa

DIRECTORA GENERAL
Karina Santiana Mendoza

Artistas protegidos por la gestión de SARIME

1. Beltrán Vargas Luis Homero
2. Venegas Bravo Miguel Arcenio
3. Jaramillo Laurido José Leopoldo (+)
4. Cando Martínez Carlos Manuel (+)
5. Bautista Vasco Segundo Remigio
6. Fernández Cortez Segundo Rufino
7. Mendoza Andrade Enrique Mirtil (+)
8. Jaramillo Rodríguez Mélida María (+)
9. López Ron Fanny Piedad
10. López Ron Rosa Esthela (+)
11. Soria Zapata Raúl Gilberto
12. Soria Zapata Rafael Rodrigo
13. De Latorre Morales Segundo Mariano (+)
14. Ulloa Palate Segundo Efrén
15. Ulloa Palate Vicente Wilfrido
16. Ordóñez Quijano Edmundo Joel
17. Cepeda Jarrín Alicia del Pilar
18. Mosquera Zapata Francisco Eduardo
19. Erazo Luís Eduardo (+)
20. Aymara Reinoso Jaime Enrique
21. Aymara Reinoso Mariana Azucena
22. Ayala Vinueza Gonzalo Patricio
23. Grandez Naranjo Wike Eduardo
24. Bedón Delgado Humberto Elias
25. Rodríguez Borbón Leonardo Hermel
26. Arias Osorio William Leonardo
27. Arias Vargas Johnny Horacio
28. Beltrán Flores Bismarck Leonel
29. Beltrán Muñoz Marlene Monserrath
30. Beltrán Carrera David Alexander
31. Beltrán Cepeda Myriam Alicia
32. Pérez Aguirre Washington Rodrigo
33. Luzón Aguilar José Enrique (+)
34. Macías Pin Francisco Félix
35. Herrera Zurita Hugo Alberto
36. Estupiñán Molina Vidal Rene (+)
37. Heredia Pallares Luis Humberto
38. Riera Cortez Luis Enesto
39. Achig Villacís Carlos Hernan
40. Heredia Cárdenas Rafael Antonio
41. Noboa Parreño Maritza Georgina
42. Porras Mena Ángel Rafael
43. Naranjo Vargas Josefina Alexandra
44. Sánchez Pazmiño Segundo Marcelo
45. Mendoza Núñez Nancy Isabel
46. Muñoz Arias Javier Alejandro
47. Balseca Maldonado Hipatia Alejandra
48. Pazmiño Trotta Terry Shyry Anty
49. Núñez Acurio Orlando Toshiro
50. Núñez Acurio Mauricio Javier
51. Aguirre Guerra Jorge Washington
52. Chango Tapia Blanca Margoth
53. Heredia Zapata Mayra Graciela
54. Andrade Rivas Teresa de Jesús Fabiola
55. Núñez Jaramillo Galo Eduardo
56. Machado Yunda Marco Anibal
57. Armijos Robles Víctor Antonio
58. Mendoza Núñez Rosa Alba
59. Cabezas Calvache Carlos Albino
60. Zavala Ortega Nancy Marjorie
61. Proaño Barrera Saúl Remberto
62. Miño Naranjo Héctor Danilo
63. Miño Naranjo Luis Eduardo
64. Bowen Lomas María Esther
65. González Aguilera Hernando Edmundo
66. Ferro Monroy Hugo Ernesto
67. Sangucho Mila Edmundo Tito
68. Aguirre Guerra Luis Fernando
69. Aguirre Moreno José Edison
70. Aguirre Moreno Freddy Napoleón
71. Espinoza Borja Aldrin Omar
72. García Quiranza Luis Javier
73. Mendoza Núñez Alicia Azucena
74. Cruz Herrera Julio César
75. Tamayo Grijalva Lupe Rosario del Pilar
76. Heredia Cárdenas Mario Hernán
77. Yungán Miranda Jorge
78. Ávila del Hierro Jorge Luis
79. Cedeño Sáenz Gabriela Araceli
80. Morán Arciniega Víctor Gerardo
81. Suntasig Oña Raúl
82. Morales Dueñas Eduardo Antonio
83. Raza Lisintuña Patricia Soraya
84. Parra Montalvo Danilo
85. Parra Montalvo José Daniel
86. Parra Montalvo Viviana
87. Guerrero Muñoz Jorge Efraín
88. Puruncajas Mendieta Raúl Patricio (+)
89. Santiana Mendoza Mauricio Alejandro
90. Tituaña Pilapaña María de los Angeles
91. Trujillo Ojeda Walter Vicente
92. Trujillo Ojeda Aníbal Eduardo
93. Trujillo Calle Miguel Eduardo
94. Narváez Montenegro Cecilia Imelda
95. Rodríguez Calvo Fabricio José
96. Bolaños Carvajal Catalina Verónica
97. Cabezas Legarda Joseph Albino
98. Lara López Margarita
99. Saavedra Gómez Fresia Raquel
100. Chóez Martillo Kleber Xavier
101. Freire Silva Luis Gonzalo
102. Molina Toala Edys Javier
103. Murillo Saavedra Hilda Trinidad
104. Zurita Gil Eduardo
105. German Comasicin Nelly Beatriz
106. Godoy Aguirre Byron Francisco
107. Torres Flores María Piedad
108. Torres Peñafiel Camilo Enrique
109. Flores Rosa Ana
110. Fernández Andrade David Fernando
111. Rosero Itaz Segundo Aurelio
112. Suquillo Onofa Rubén Dario
113. Vera Vera Pedro Hermógenes
114. Vera Vera Wilton Vicente (+)
115. Zagal Guasumba Gloria Paulina
116. Carrillo Salvador Grace Alexandra
117. Astudillo Condoy Manuel Hugo
118. Sumba Vega Edwin Fernando
119. Brunis Velásquez Galo Gerardo
120. Lora Luna Lesly Estefani

Artistas protegidos por la gestión de SARIME

121. Cedeño Zapata Gloria Elizabeth
122. Miño Quintero Diego Fernando
123. Santacruz Alvear Pablo Fabián
124. Ferro Monroy Fabio Raúl
125. Sacoto Arias Santacroce Andrés Federico
126. Lalama Julio César
127. Vera Moreira Fray Dayler
128. Molina Pacheco Luis Alfredo
129. Vera Delgado Clara Janneth
130. Durán Guzmán Lidia Azucena (+)
131. Moncada Alava Elena Jamyl
132. Moncada Alava Gloria Argentina
133. Jaramillo Venegas Héctor Aníbal
134. Realpe Soto Tania Margarita
135. Basantes Bravo Verónica Del Rosario
136. Lora Luna Evelyn Karina
137. Proaño Merino Ana Lucía
138. Cedeño Cevallos José Yanes
139. Díaz Felix Fanny Shoseth
140. Panchi Panchi Milton Geovanny
141. Vallejo Vallejo Claudio Víctor
142. Constante Andrade Marco Bolívar
143. Cuenca Condoy Tito Adrian
144. Bonilla Candelejo Sandra Elizabeth
145. Mora Burneo José Antonio
146. Saquicilí Cueva Erika Adriana
147. Bedoya Vinueza Washington Marcelo
148. Campos Sornoza Naldo Galvarino
149. Egas Gordillo Katty Mireya
150. Soria Zapata Mario Germán
151. Picón Torres Manuel Alexander
152. Naranjo Vargas Rosa Mélida
153. Serrano Baño Borman Widinson
154. Herrera Panchi Wilson Homero
155. Burbano Luna Juanita Del Cármen
156. Núñez Rosero Betty Alexandra
157. Dávila Mejía Luis Fernando
158. Jacho Sangoquiza Francisco Javier
159. Sotalín Juiña Ana Lucía
160. Manzaba Cedeño Ramón Oswaldo
161. Cañizares Coello David Alejandro
162. Chicaiza Castelo Carlos Arturo
163. Cando Rocha Blanca Targelia
164. Tamayo Cevallos Paulina de las Mercedes
165. Villarreal Rivera Carlos Alberto
166. Gallegos Castillo Jorge Edison
167. Yaguari Pillajo Luis Fernando
168. Cargua Tobar Antonio Mauricio
169. Novoa Perez Gloria María
170. Bedón Delgado Gustavo Geovanny
171. Díaz Roldan Darwin David
172. Pachacama Huacho Roberto Carlos
173. Zambrano Arreaga Franklin Santiago
174. Tapia Izquierdo Yadira Alexandra
175. Martín Planes Amelia
176. Guzmán Clavijo Juan Gabriel
177. Escaleras Encalada Máximo Antonio
178. Morales Andrade Noe Salustino
179. Tituaña Pilapaña Luis Francisco
180. Tituaña Pilapaña Diana Carolina
181. Villamarín Andrade Luis Alberto
182. Sangucho Aguirre Miguel Ángel
183. Buitrón Herrera Jaime José Policarpo
184. Punguil Chicaiza Luis Alfredo
185. Mullo Males Miguel Fernando
186. Mullo Cumbalaza Saúl Fernando
187. Mullo Males Edgar Patricio
188. Mullo Males Diego Fabián
189. Narváez Males Luis Marcelo
190. Narváez Males Luis Alfredo
191. Guachamín Almachi César Auguto
192. Cardona Fiallos Tania Estefanía
193. Basante Jácome Nelly Alexandra
194. Flies Cuesta Ivis Marcelo
195. Trujillo Ramírez Vicente Javier
196. Echeverría Recuenco Enma Dolores
197. Mendoza Suasti Mercedes Olimpia
198. Mendoza Suasti Laura Irene (+)
199. Páez Salgado Daniel Ernesto
200. Bustos Cabezas César Augusto
201. Alvarado Chávez Troi Ernesto
202. Puedmag Tulcán Nelly Zoraida
203. Rosero Cruz Jannet Marisela de Fátima
204. Velasco Páez Wilson Wilfrido
205. Sangucho Morales Milton Giovanny
206. Palacios Edgar Augusto
207. Manzano Pesantez Iván Edmundo
208. Sánchez Suarez Alex Marcelo
209. Cedeño Mendoza Patricia Azucena
210. Osorio Hinojosa Elvia Margoth
211. Criollo Manuel
212. Navarro Ortega Norma Cecilia
213. Cuaspud Irua Juan Carlos
214. Esparza Velasco Gloria Mariela
215. Mora Moreno Milton Santiago
216. Paredes Aymara Marlon Julián
217. Chasi Villamarín Marco Vinicio
218. Camana Moreira Cristopher Andrés
219. Cachiguango Fichamba José Luis Alfonso
220. Gonzalón Villalba Edgar Augusto
221. Granda Carrillo Pablo Andrés
222. Morante Intriago Isela Janeth
223. Díaz Morales Ruben Antonio
224. Andrade Bravo José Ricardo
225. Aranda Torres Michael Esteban
226. Acuña Moreno Byron Andrés
227. Nazca Pillajo Rodrigo Olmedo
228. Rodríguez Romero Gabriela Yessenia
229. Carreño Guerrero Johana Carolina
230. Ramírez Vargas Patricia Elizabeth
231. De Jesús Criban Luis Aníbal
232. Huertas Carrillo Ernesto
233. Toasa Peñaherrera Jaime Enrique
234. Zapata Durán Patricia Alejandra
235. Escaleras Endara Nathaly Silvana
236. Valladares Valladares Juan Carlos
237. Paredes Moncayo Iván Roberto
238. Arce Lara Silvio Luis
239. Arce Lara Robert Marcelo
240. Arce Lara Jorge Vinicio

Artistas protegidos por la gestión de SARIME

241. Méndez Carcelén Fausto Guillermo
242. Rivadeneira Sevillano Lizbeth Lorena
243. Altamirano Garzón Verónica Patricia
244. Baño Salguero Verónica Alexandra
245. Belecela Cárdenas Manuel Edwin
246. Almeida Espinosa Carlos Andrés
247. Bastidas Rodríguez Douglas Arturo
248. Proaño Guerra Nelson Fernando
249. Mena Mendoza Gerardo Enrique
250. Herrera Martínez Guillermo Alfonso
251. Almachi Chicaiza Néstor René
252. Freire Brito Christian Augusto
253. Gallegos Moreno Carlos Edison
254. Cabay Jara Oscar Homero
255. Albán Cedeño Rafael Marcos
256. Cadena Monar Cristian Javier
257. Bermeo Cisneros Edith (+)
258. Muñoz Chucay Vinicio Xavier
259. Hinojosa Moreira Dario David
260. Aranda Torres Jefferson David
261. Sanmartín Romero Stalin Fabricio
262. Garrido Vera Fabián David
263. Carrillo Chávez Marco Andrés
264. García Naranjo Sebastián
265. Yépez Garrido Jorge Aníbal
266. Fernández Fabricio Gabriel
267. Rivadeneira Gabela Estevan Mauricio
268. Yépez Garrido Jaime Rodrigo (+)
269. Jaramillo Montoya Irlanda Marlene
270. Carabajo Bonilla Ruth Marisol
271. Hidalgo Carvajal Pablo Andrés
272. Rivera Pazmiño Jorge Humberto
273. Vicuña Wong Felix Alberto
274. Pabón Pazmiño Segundo Nicanor
275. Proaño Valle Clever Waldemir
276. Llerena Velásquez María del Carmen
277. Chuque Endara Jorge Aníbal
278. Aguirre Yépez María Cerly
279. Pacheco Viteri Fernando José
280. Chuchuca Sumba Andrea Liset
281. Mora Ordóñez Pablo Emiliano
282. Jácome Rosenfeld Luis Felipe
283. Jácome Rosenfeld Daniel Rodrigo
284. Jácome Rosenfeld Juan Manuel
285. Palacios Berru Edgar Lenin
286. Cedeño Pincay Magaly Rocío
287. Laso Ayala Margarita Delina
288. Valarezo Loaiza Pablo Fernando
289. Toral Izquierdo Leonor Margoth
290. Toral Izquierdo Luz María
291. Escobar Acosta Walter
292. Velasco Torres Juan Fernando
293. Cevallos Cevallos Navijio Geovanny
294. Pérez Guerrero Wilson Armando
295. Calvo Romo Luis Alejandro
296. Criollo Rojas Mirian Janeth
297. Galarza Arroyo César Enrique
298. Villalba Jervis María Gabriela
299. Orquera Sierra Patricia Elizabeth
300. Sangucho Mila Mario Marcelo
301. Chilán del Pezo Paulino Ecuador
302. Meléndez Solís Pedro Heraldo
303. Vera Ruiz Edwin Fernando
304. Rueda Romero Luis Ricardo
305. Aymara Cisneros Emilio Manuel
306. Chango Pinto Fernando Gabriel
307. Cumbajín Chávez Lenin Mauricio
308. Peña Inga Bertha Mariana
309. Peña Inga Marianela
310. Herrera Andrade Gustavo Martín
311. Sacoto Arias Santacroce Sergio Esteban
312. Chinga Flores Pedro Fabricio
313. Beltrán Celleri Wilson Fernando
314. Villa Lastra Fausto Napoleón
315. Noboa Estrella Luis Pablo
316. Unda Jaime Marcelo
317. Bosmediano Ancho Jorge Andrés
318. Bracero Torres Andrés Patricio
319. Montalván Briones Ramón Rolando
320. Chávez González Alejandro Javier
321. Melchiade González Gosue Andree
322. Peralta Siguenza Iván Arturo
323. Sánchez Uquillas Nínive Salomé
324. Sánchez Uquillas Adrián Patricio

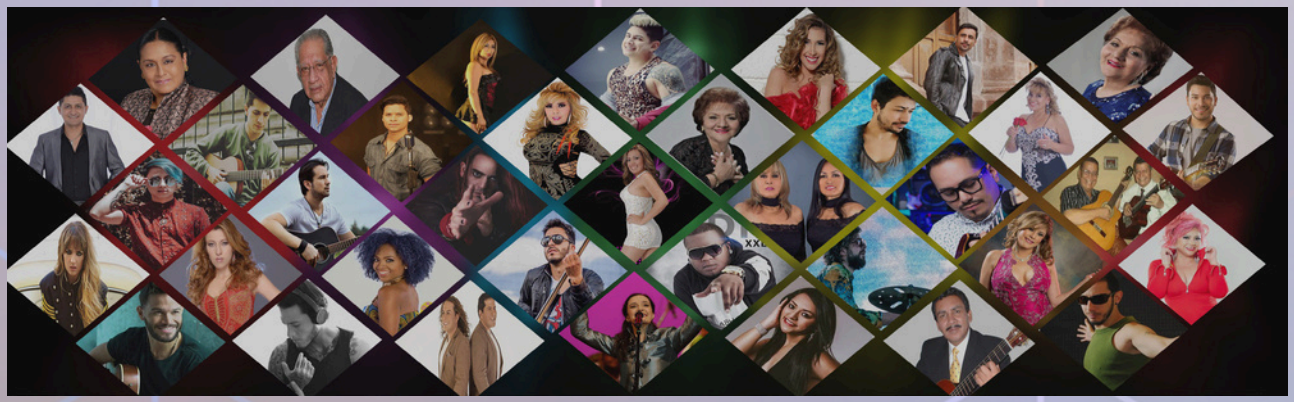

Artistas protegidos por la gestión de SARIME

325. Lazo Espinosa Gabino
326. Cedeño Campozano Maykel Mauricio
327. Bohorquez Astudillo Jorge Luis
328. Carchi Sañay Luis Alberto
329. Carchi Sañay Mario Daniel
330. Rivera Saldaña Edgar René
331. Betancourth Bejarano Daniel Augusto
332. Luna Muñoz Jhonathan
333. Sangucho Mila Jaime Milton
334. Gamez Bonilla Alberto Fernando
335. Arroyo Terán Fausto Danilo
336. Rodríguez Valverde Javier Oswaldo
337. Soria Zapata Mélida Marina
338. Cordero González Andrea Michelle
339. Cedeño Vaque Carlos Humberto
340. Torres Ronquillo Pedro Miguel
341. Peñaherrera Tovar Edmundo Marcelo
342. Alvarado Campoverde Jonathan Iván
343. Sosoranga Cárdenas Gabriela Carolina
344. García Mera Alejandra Elizabeth
345. Obando López Verónica Elizabeth
346. Recalde Martínez Diego Edgar
347. Granda Garzón Pedro Santiago
348. Rameix Granda Patricia Alejandra
349. León Celi Hipólito Edison
350. Lescano Pérez Roberto Enrique
351. Bailón Pisco Manuel Angel
352. Armijos Gallegos Hugo Aníbal
353. Arroyo Henao Nancy del Carmen
354. Escobar Villamarín Luis Fernando
355. Baquero Guerra Rafael Edmundo
356. Nieto Pérez Diego Iván
357. Toasa Peñaherrera Raúl Iván
358. Sánchez Iza Wilson Arturo
359. Contreras Macías Carlos Enrique
360. Regalado Carlos Alfonso (+)
361. Solano Yagual José Francisco
362. Calahorrano Gallardo Gonzalo Antonio
363. Marquez Pesantez Sergio Gonzalo
364. Zambrano Vallejo Segundo Tarquino
365. Vega Cajas Mauricio Santiago
366. Mackliff Barquet Nicole Emilia
367. Cevallos Chan Norka María
368. Mayanquer Calderón Luis Antonio
369. Fiallos Toaquiza Gino Alexander
370. Carvajal Santamaría Diego Antonio
371. Ibarra Barboza Oswaldo Miguel
372. Jaramillo Machuca Jorge Marcel
373. Guerrero Castro Darío Javier
374. Galindo Roca Omar Fernando
375. Vaca Barahona Daniel Isaac
376. Chicaiza Yánez Héctor Gonzalo
377. Zapata Chicaiza Anderson Fabricio
378. Chicaiza Yánez Fernando Anghelo
379. Chicaiza Yánez Walter Santiago
380. Díaz Chávez Saulo Francisco
381. Díaz Galarza Humberto Cristóbal Vinicio
382. Díaz Lincango Santiago Vinicio
383. Lema Pillalaza Edwin Rolando
384. Díaz Galarza Jaime Humberto
385. Arias Pilaguano Amilcar Abusaid
386. Pillajo Tituaña Marlon Darío
387. Miño Arauz Gustavo Enrique
388. Mora Montalvo Arturo Santiago
389. León Jaramillo Gilmar Enrique
390. Rodríguez Morocho Renny Alberto
391. Acosta Cevallos Lizbeth Karolina
392. Solano Mattos José Carlos
393. Ariza Zuleta Rafael Antonio
394. Castro Astudillo Juan Darío
395. Villafuerte Zambrano Analy Belen
396. Cesa Dalmau Mirella Ignacia
397. Guzmán Sánchez Juan Carlos
398. Vásquez Borja Diego Manuel
399. Torres Ramírez Geimar Leandro
400. Arrautt Avila Anddys
401. Napolitano Baca Héctor Bastian
402. Pérez Buljubasich Ana Paula
403. Ayala Molina Washington Alexander
404. Vera Triana Byron Valois
405. Sánchez Vaca Jeshua Mirey
406. Proaño Carpio Juan Manuel
407. Quiñonez Vilela Karla Gabriela
408. Velásquez Vásconez Gustavo René
409. López Gómez Juan Sebastián
410. Balseca Acosta Michael Andrés
411. Hidalgo Revelo Tannia Elizabeth
412. Guevara Albuja María Dolores
413. Ortega Núñez Ángel René
414. Coello Guanoluisa Marco Celiano
415. Guzmán Salgado Segundo Alejandro
416. Zunino Valverde Gianpiero
417. Maldonado Gómez Giomara Mabel
418. Arízaga Hedoiza Carlos David
419. Bravo Torres Otto Gregory
420. Blum Andrade María José
421. Acosta Carrillo Esteban Javier
422. Torres Reyes Carlos Julio
423. Cifuentes Irigoyen Cristopher Alexander
424. Guevara Sotomayor César Alejandro
425. Purcachi Aguirre Franklin Enrique
426. Proaño Vélez Jairo Alexander
427. Mucarsel Figueroa Daniel Andrés
428. Velásquez Pinchao Diego Fernando
429. Regalado Núñez Edwin de Jesús
430. Alva Zavaleta Cecilio Efre
431. Ibarra Garcia Víctor Hugo
432. Moreira Garcia Wagner Alexander
433. Carrión Espinosa Oscar Vladimir
434. Hinojosa Moreira Moisés Antonio
435. Tello Touma Francisco Xavier
436. Pérez Ontaneda Iván Mauricio
437. Pérez Ontaneda Alexander Fabián
438. Jiménez Jimenes Ronald Damian
439. Muñoz Toral Alex Javier
440. Martínez Mercado Filiberto Luis
441. López Chiriboga Valentina
442. Parra Montalvo Adriana de los Ángeles
443. Izquierdo Nieto Luis Ángel
444. Rueda Calderón Diana Paola

Artistas protegidos por la gestión de SARIME

445. Molina Cabezas Joel David
446. Franco Cucalón Wilson Milton
447. Centeno Quiñones David Felipe
448. Rosero Naranjo Diana Carolina
449. Maldonado Maroto Bryan Eduardo
450. Proaño Marcillo Robinson Gustavo
451. Murillo Murillo Maritza Maribel
452. Cevallos Guevara Jonathan Javier
453. Villamar Rosero Alfredo Edmundo
454. Porras Tamayo Sandra Gisella
455. Gómez Toro Gloria del Carmen
456. Gavilanez Mayorga Luis Gilberto
457. Cajamarca Monta Delia Rosa
458. Brito Rosales Ludwig Israel
459. Calero Piedrahita Roberto Alfonso
460. Moncayo Cifuentes Jesse de María
461. Peralta Loor Dayanara Mishelle
462. Viteri Enríquez Gem Eduardo
463. Vernaza Valencia Jonh Peter
464. Cumbajín Chávez Dennis Alexander
465. Ayala Salas Jony Santiago
466. Jara Chávez Pablo Aurelio
467. Vargas Mármol Norberto Enrique
468. Gongora Betancourt Silvio Ali
469. Ibarra Ortiz Erick Leonel
470. Hinojosa Moncayo Andrés Nicolás
471. Flies Pizarro Martín Sebastián
472. Guepud Quistial Johanna Lissette
473. Guerrero Chamorro Estefanny Carolina
474. Obando Ramírez María Gabriela
475. Ruiz Yépez Gladis Alexandra
476. Oleagoitia Murillo Juan Manuel
477. Padilla Padilla Plutarco Adalberto
478. Nazareno Mina Mariela
479. Grijalva Bahamonde Carlos Aleberto
480. Pazmiño Jácome Rosa Marlene
481. Gómez Gilser Viviana
482. Granda Sánchez Wilson Marcelo
483. Granda Sánchez Dennis Paúl
484. Vera Tapia Johann Alexander
485. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
486. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
487. Granda Sánchez Wilson Marcelo
488. Granda Sánchez Dennis Paúl
489. Vera Tapia Johann Alexander
490. Vernaza Valencia Wanner Jeiser
491. De la Torre Suárez Dennys Mauricio
492. Obando López Delia Susana
493. Chamorro Gonzalez Mayra Carolina
494. Villamar Rosero Victor Hugo
495. Muñoz Tamayo William Jossué
496. Coello Lizano Katherine Astrid

TOP 20

1. Julio Jaramillo
2. Gerardo Morán
3. Widinson
4. Máximo Escaleras
5. Segundo Rosero
6. Margarita Lugue
7. María de los Ángeles
8. El Combo de Darwin
9. Tierra Canela
10. Juanita Burbano
11. D´Franklin Band
12. Juan Fernando Velasco
13. Jaime Enrique Aymara
14. Rock Star
15. Los Titos
16. Azucena Aymara
17. Patty Ray
18. Bayron Caicedo
19. Cecy Narváez
20. Sharon

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

MANOLO CRIOLLO

Interpretación del charango

Contactos: (593) 0999226837 - 0980888289
Correo: manolocriollo@hotmail.com

Manolo Criollo es un reconocido artista musical ecuatoriano, conocido principalmente por su maestría en la interpretación del charango. Con una carrera de más de 25 años, ha logrado consolidarse como un embajador de la música nacional, llevando los sonidos andinos a diferentes rincones del mundo.

MANOLO CRIOLLO

Interpretación del charango

Manolo Criollo no solo es un intérprete, sino también un promotor de la música tradicional de su país. Su repertorio incluye la grabación de música ecuatoriana, adaptando ritmos como el albazo al sonido particular del charango. Su álbum "Música Ecuatoriana de Colección" es un ejemplo de su dedicación a preservar y difundir el patrimonio musical de Ecuador, haciendo un puente entre la tradición y la innovación a través de su instrumento.

Un talento autodidacta y apasionado.

Nacido como Manuel, su amor por el charango comenzó de manera informal, como un pasatiempo en su juventud en el Valle de los Chillos. Con el tiempo, esa afición se convirtió en su profesión y una parte fundamental de su vida. Criollo ha confesado que, aunque toca otros instrumentos como la guitarra, se ha dedicado por completo al charango debido a su sonido "tan puro y original" y su versatilidad para interpretar diferentes géneros musicales. Su técnica ha evolucionado a lo largo de los años, llegando a realizar performances únicas y llamativas.

Trayectoria y reconocimientos

A lo largo de su carrera, Manolo Criollo ha sido un miembro activo de la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos (SARIME) y de la Asociación de Artistas de Pichincha. Su compromiso con la cultura ecuatoriana también lo ha llevado a ser consejero ciudadano del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Su talento lo ha llevado a escenarios internacionales, siendo uno de los hitos más destacados su participación en el famoso programa "Sábados Gigantes" con Don Francisco en Miami. Además, ha participado en eventos culturales importantes como la "Cumbre mundial de las artes por la paz y por la vida", donde compartió escenario con artistas de diversos países.

NUESTRA MISIÓN

Proteger, administrar y distribuir con eficiencia, jus- ticia y transparencia, los derechos patrimoniales de nuestros socios y representados tanto a nivel na- cional como internacional, trabajar por el estableci- miento de una cultura de respeto a los derechos de los artistas e impulsar el desarrollo de la identidad cultural de la patria.

RENÉ RIVERA

El Genio de la Rockola

Contacto: (593) 0993193550
Correo: ecuadorysusestrellas@hotmail.com

René Rivera es un destacado artista musical ecuatoriano, conocido en el ámbito de la música popular como "El Genio de la Rockola". Con una carrera en ascenso, se ha ganado un lugar en el corazón del público que disfruta de géneros como la rockola, los pasillos y los boleros.

RENÉ RIVERA

El Genio de la Rockola

René Rivera no solo es un intérprete, sino también un promotor de un género musical que forma parte de la identidad cultural de Ecuador. A través de sus presentaciones y grabaciones, contribuye a que la rockola siga siendo un género relevante y apreciado por las nuevas generaciones, manteniendo viva una tradición musical que ha acompañado a los ecuatorianos en sus momentos de alegría y melancolía.

René Rivera, cuyo nombre completo es Edgar René Rivera Saldaña, nació el 14 de junio de 1996 en la parroquia Rivera del cantón Azogues, en la provincia de Cañar, Ecuador. Su carrera como cantante, compositor y autor se ha enfocado en revivir y mantener vivo el género de la rockola, un estilo musical con profundas raíces en la cultura popular ecuatoriana.

Identificado por su título "El Genio de la Rockola", René Rivera se especializa en la interpretación de canciones que abordan temas de amor, desamor y la vida cotidiana, características de este género musical. Su repertorio incluye tanto temas propios como versiones de clásicos.

Su música se ha difundido ampliamente a través de plataformas digitales, especialmente en YouTube, donde cuenta con numerosos videos de sus shows en vivo, mixes y videoclips oficiales. Su presencia en estas plataformas y en redes sociales le ha permitido conectar directamente con una audiencia global, llevando la rockola ecuatoriana a un público más amplio.

Es un socio activo de la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos (SARIME), lo que refleja su compromiso y profesionalismo en la industria musical.

NUESTRA VISIÓN

Ser modelo de eficiencia, solidaridad y transparencia en la gestión colectiva que asegure un mejor nivel de vida a los trabajadores del arte y la cultura nacional.

EDUARDO "CHOCOLATE" MORALES

Leyenda viva del requinto en Ecuador

Contactos: (593) 02 2482069 - 0997328750
Correo: eduardochocolatemorales@hotmail.com

Eduardo Antonio Morales Dueñas, conocido artísticamente como "Chocolate" Morales, es un requintista ecuatoriano con una trayectoria que se extiende por más de cinco décadas. Nacido en Quito, ha sido una figura clave en la difusión de la música popular y criolla de Ecuador, especialmente a través de su maestría con el requinto.

EDUARDO "CHOCOLATE" MORALES

Leyenda viva del requinto en Ecuador

Su legado musical incluye grabaciones como el CD instrumental de cuerdas "Recuerdos con el requinto de Eduardo Chocolate Morales", donde interpreta diferentes ritmos de la música popular ecuatoriana. Su trayectoria lo ha consolidado como una leyenda viva del requinto en Ecuador.

Carrera y Estilo Musical

La carrera de "Chocolate" Morales se inició en 1970 en Radio Éxito. Desde sus comienzos, ha incursionado en el mundo de las grabaciones, colaborando con sellos discográficos nacionales e internacionales como Fadiza y Novedades de Colombia. Su estilo se enfoca en la música nacional ecuatoriana, abarcando géneros como el pasillo, albazo, yumbo, pasacalles y boleros. A lo largo de los años, ha dirigido su propio grupo, "EDUARDO CHOCOLATE MORALES Y SU TRIO", y ha formado parte del grupo Yavirac de la Fundación Teatro Nacional Sucre.

Su talento y dedicación le han valido múltiples reconocimientos de diversas instituciones, incluyendo el Honorable Congreso Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura, y la Casa de la Cultura Ecuatoriana, entre otros. También ha recibido distinciones de la Asociación de Artistas de Pichincha y de la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos (SARIME), de la cual es socio activo.

REQUISITOS DE AFILIACIÓN

1. El pago de 10,00 usd + iva (11,20 usd en el Banco del Pacifico, cuenta corriente de SARIME No. 07458959) por cada aspirante a socio para cubrir gastos operativos en el sistema de monitoreo contratado.

2. Copia a color de la cédula de identidad

PARA LOS INTÉRPRETES

1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
2. Dejar los temas en formato mp3, cada álbum con su respectivo nombre.

PARA LOS MÚSICOS EJECUTANTES

1. Dejar su producción musical en físico, en la oficina de SARIME
2. Si no consta en los créditos del disco, traer un certificado del intérprete principal o productor del disco.

PASAJE EL JARDIN E10-05 Y AV. 6 DE DICIEMBRE. Edif. CENTURY PLAZA II 5to PISO. OFIC. 20-21
www.sarime.com

ECUADOR

SARIME

SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR